**Acta N° 1572**

En la ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de noviembre de 2023 se reúnen en modalidad presencial el presidente Claudio Dowdall y la gerente de la Asociación, Srta. Giselle Del Rosso.

Via Zoom Meeting ID: 898 3658 8119 Passcode: 27112023 están presentes: Los directores Esteban Trotz, Felipe Amadeo Lastra, Hugo De Achaval, Lucio Bellocq, Alfredo Meabe, Eduardo Ventura, Guillermo Manfredini, Marcelo Iraola, Ma. Cecilia Planes, Rodrigo Diaz de Vivar, Santiago Migues, Ricardo Vidal, Gonzalo Prenna, Joaquin Gahan y Adrian Pallotta.

Asimismo, participan vía zoom los presidentes de las distintas comisiones.

Siendo las 18:30 hs. se da comienzo a la reunión de CD.

1. **Situación Sanitaria por brote de encefalomielitis equina:**

Toma la palabra el Sr. Claudio Dowdall para explicar los términos de la reunion, se le cede la palabra al Sr. Santiago Tapia, como representante de Sociedad Rural Argentina en la Comisión Nacional de Sanidad Animal y comenta que estuvo reunido con las autoridades de Senasa al respecto de la disposición 363/2023 que se publicó en el día de la fecha en el Boletín Oficial.

Luego toma la palabra el Sr. Ignacio Fernandez Llanos, miembro de la Comisión de Veterinaria de la ACCC, y explica que el diagnostico que se realizó el Instituto de Virología José María Vanella de la Universidad Nacional de Córdoba resultaron positivos e indicaron la presencia de Encefalomielitis Equina de tipo Oeste. La cepa detectada es la que menor porcentaje de mortalidad tiene de las tres cepas que tiene esta enfermedad.

Explica que el ciclo de transmisión es el siguiente: las Aves: Huésped Reservorio, los Mosquitos: Huésped - Vector amplificador y Vector puente, y los Equinos: Huésped Incidental o TERMINAL.

Los caballos infectados con este virus son considerados como Huéspedes Incidentales o Terminales ya que NO puede propagar la enfermedad debido a que no desarrollan una viremia significativa y, por lo tanto, no transmiten la enfermedad a otros equinos ni a otras especies animales o a humanos. Sin embargo, la infección en los caballos suele ser indicativa de que el virus se encuentra activo en esa zona geográfica.

Se realizan varias consultas por parte de los presentes tanto al Sr. Santiago Tapia como al Sr. Ignacio Fernandez Llanos al respecto de los riesgos de realizar los eventos programados para los próximos dias.

Retoma la palabra el Sr. Claudio Dowdall y propone la siguiente moción: suspender todas las actividades oficiales por 15 días, sujeto a la evolución de la situación sanitaria en el país y las eventuales resoluciones que pudieran emitir las autoridades competentes en la búsqueda de morigerar la propagación de la enfermedad y, por ende, proteger a nuestros caballos hasta que tengan la vacuna respectiva y asi su inmunidad, en pos del bienestar animal.

Reprogramar todos los eventos que estaban solicitados y programados para esta fecha. A su vez, posponer el cierre del ranking de las actividades previstas para el 31 de diciembre de 2023. Por lo tanto, se establece una fecha de cierre para el día 31 de enero de 2024.

La moción es aprobada por unanimidad de los Directores presentes en forma preventiva y para dar certezas en un momento de incertidumbre a todos los que estan en competencia.

Siendo las 20.20 hs. se da por finalizada la reunión y se convoca para el próximo lunes 04 de diciembre a las 17:30 hs.